

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTE : EURIPIDES GUEVARA PRIETO
RADICACIÓN : 2014-00416

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de octubre de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaría

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de octubre de dos mil dieciséis (2.016)

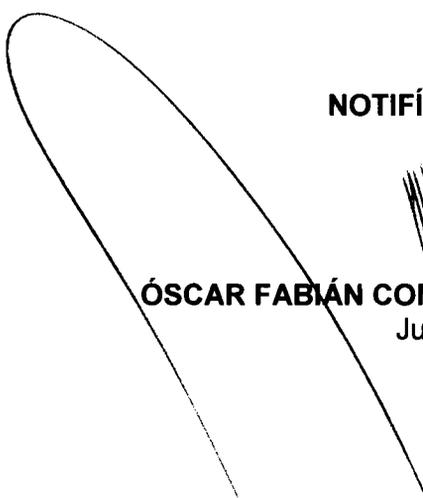
En aras de dar cumplimiento a lo ordenado por el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Villavicencio Sala Civil Familia Laboral, en atención a la solicitud elevada por el apoderado de los herederos dentro del presente proceso, como quiera que debe corregirse, aclararse o modificarse lo correspondiente a los bienes inventariados y valuados dentro del presente asunto, se deja sin valor ni efecto la diligencia de Inventarios y Avalúos celebrada el 14 de septiembre de 2015 y las actuaciones posteriores a ésta.

Por lo tanto, se fija la hora de las 10:30 a.m. del día 14 del mes de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 600 del Código de Procedimiento Civil.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la masa herencial.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO	No. <u>024</u> del
<u>10 OCT 2016</u>	
	
LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaría	